

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

AÑO I

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 26 Septiembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pls. Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25
En PROVINCIAS, idem.	1'50
En el EXTRANJERO, idem.	2
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 id	

NÚMERO 128

PARA LOS INUNDADOS DE CONSUEGRA Y ALMERIA

DONATIVOS

Suscripción de LA PRENSA para allegar recursos con destino á las víctimas de Consuegra y Almería.

	Ptas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	2.272	27
D. Jesús García Curto.	»	25
» M. A. C.	5	»
D. Esteban Iglesias, vecino de Negrillos.	1	»
RECOGIDO POR LA PRENSA EN EL DISTRITO PRIMERO		
D. Amador Vicente.	1	»
» Nicasio Sánchez Mata.	2	»
D.ª Manuela Gómez.	»	50
D. Mariano Asiain.	2	50
» Marcelino Chapado.	6	»
D.ª Demetria Pérez Mirat.	1	»
» Candelas Pérez Mirat.	1	»
» Paulina Pérez Mirat.	1	»
D. A. G.	25	»
» Francisco Cosme.	2	»
» Mariano Guervós.	3	»
» José Tardáguila.	»	50
» Santiago Brusi.	1	»
» Miguel Velázquez.	1	»
D.ª Manuela Santos.	1	»
D. Santos Hernández.	»	20
» Manuel Crespo.	3	»
» Francisco Cárdenas.	2	»
» Victoriano Boadillo.	1	»
» Francisco Santiago Pérez.	5	»
» Pelegrin Herrero.	5	»
» Francisco Merrás.	3	»
» Modesto Ciller.	1	»
» Vicente Coello.	1	»
Viuda de Cuesta.	1	»
D. Adolfo Winzer.	2	»
» Victor Hernando.	1	»
» Manuel Peláez.	2	»
» Angel López.	1	»
» Gaspar Torres.	1	»
» Arturo Santos.	5	»
» Nazario Santos.	1	»
» José Santos.	1	»
» José Sánchez.	1	»
» Eélix Carvajosa.	1	»
» Manuel Ruano.	1	»
» Benigno de las Heras.	2	»
» José Acedo.	10	»
Viuda de F. García é Hijos.	2	50
D. Luis García.	2	»
» José García Repila.	»	30
» A. M.	3	»
» Antonio Franco.	2	»
» Navarro y Sardá.	2	»
» Clemente García.	»	50
» J. M. P.	1	»
» José Isidro.	»	25
» Sabas de Castro.	1	»
» Ramón Hoyos.	2	»
» José Serrano.	1	»
» Benito y Blanco.	5	»
» Juan Brieva.	1	»
» José Antonio Martín.	»	50
D.ª Antonina Cascón.	»	25
» Teresa R-quejo.	1	»
D. Juan Vadiola.	1	»
» Anastasio Turiel.	»	50
» Alvaro de la Rúa.	»	50
» Vicente de la Rúa.	1	»
» Manuel Gómez.	»	25
D.ª Juana Campos.	1	»
D. Fermín Domínguez.	2	»
» Pedro de San Eustaquio.	»	75
» J. D.	1	»
» E. B.	»	50
Por error de cuenta.	1	»
» Cándido Torres.	20	»
» Manuel García é hijos.	2	50
» J. Buxaderas.	2	»

D. Vicente Alonso.	5	»
» Celedonio Miguel Gómez.	5	»
» Bernardo Cachorro: una docena de alpargatas para mujer, una docena de botitas de abrigo para niños y una docena de gorras de paño para hombre.		
» Paulino García.	1	»
» Manuel José Pérez.	1	»
D.ª Luisa Otozo, viuda de González Rey.	2	»
D. Ednardo Suarez.	1	»
D.ª Angela Aguado.	»	50
D. Miguel Gómez.	2	50
» Dionisio Sánchez.	»	65
La niña Filomena Sánchez, un pañuelo de lana.		
D.ª Bernarda Sánchez.	1	»
» Purificación Laredo.	1	»
D. Juan Cacho.	»	10
» Francisco Pinto.	2	»
D.ª Rafaela Sánchez.	»	20
» Amalia Pérez.	»	10
D. Miguel García.	1	»
D.ª Ramona Hernández Beato.	1	»
» Fernanda Alonso (sirvienta).	1	»
» María Alonso (sirvienta).	»	50
» Leandra Mediano.	»	25
» J. A.	1	»
D. José Martín Benito.	10	»
» Francisco Sánchez.	1	»
Un vecino de la plaza de la Verdura.	2	»
» Antonio Vicent.	5	»
» Tomás Alonso.	5	»
RECOGIDO POR LA PRENSA EN EL DISTRITO TERCERO		
Señor Gobernador militar.	5	»
D. Clemente López.	»	25
D.ª Rosa Domínguez.	2	»
D. Francisco G. Torres.	1	»
» José Vicente.	1	»
D.ª Casilda López.	5	»
D. Juan Francisco Polo.	1	»
» Mariano Martín.	1	»
» Manuel Castaño.	1	10
D.ª Ana Martín.	»	10
» María Ruiz de la Cuesta de Oteyza (con destino á la suscripción de La Semana Católica).	10	»
» Alfonso Alvarez.	»	10
» Lucía Martín.	»	25
D. Manuel Martínez.	1	»
» Antonio Pérez.	»	50
» Ramón Gil.	5	»
» Isidro Bellido.	1	»
D.ª Catalina Mangas.	1	»
D. Gabriel Sánchez.	1	»
D.ª Isabel de la Iglesia.	»	50
» Juana Matos.	»	50
Una persona caritativa.	»	25
D.ª Nicolasa Vicente.	»	25
D. Eustaquio Carretero.	»	25
D.ª Aquilina Posada (mendiga).	»	2
D.ª Catalina Sánchez.	»	50
D. Gabriel Ralero.	»	50
D.ª Encarnación Rodríguez.	»	50
D. Silvestre García.	»	20
D. Nicasio Cimas Leal.	»	50
» Martín Sánchez Rodríguez.	5	»
» Alfonso González.	1	»
» Antonio Gallego, de Villoria.	2	»
» Fernando Gallego.	1	»
» Juan Alonso López, alumno del Protectorado.	2	»
» Miguel García.	2	50
» Bernardo Labrador.	1	»
» Lázaro García.	1	»

» Miguel Canales, estudiante de Densto.	5	»
Un comerciante.	3	»
D. Tomás Redondo.	5	»
D. Francisco Vilches.	»	25
» Vicente Bustamante.	2	»
» José Chimenó.	2	»
» Vicente Huerta.	»	50
RECOGIDO POR LA COMISION DE LA PRENSA EN EL DISTRITO 2.º		
D. Manuel Lozano.	2	»
» Antonio Solís.	5	»
Una persona caritativa.	1	»
D.ª Vicenta Periañez de Sargardía.	5	»
» Agueda Crespo (sirvienta).	1	»
D. Marciano de Nô.	5	»
D.ª Victoria Calles.	»	25
D. Teodoro Cenizo.	5	»
Una señora caritativa.	2	50
D. Carlos Sánchez.	5	»
» Vicente Bomati é hijo.	5	»
» Santos Tordesillas.	1	25
» Angel Valle.	2	»
» Angel Martín.	»	50
D.ª Isabel Rodríguez.	2	»
F. G.	1	»
D. Victoriano de Dios.	»	50
» Antonino Crespo.	»	50
» Antonio Hernández.	2	»
Una persona caritativa.	5	»
D. Mariano Sastre.	1	»
» Manuel Fernández.	5	»
D.ª Teresa Téllez de Meneses.	»	45
D. Martín y Bernardo de Dios.	5	»
» Agustín Pérez Agreda.	5	»
» José Luis Muñoz.	2	»
» Manuel Las Heras.	1	»
J. G. V.	2	50
D.ª Emilia Rogusky.	1	»
D. Valentín Cáceres.	5	»
» Tomás Pierna.	5	»

TOTAL. 2.647 79

Se reciben donativos en las redacciones de todos los periódicos de la localidad, en casa de don Francisco Núñez, Corriolo, 28, comercio de los señores Pozueta, Plaza Mayor, confitería de don Segundo Gómez, en la misma Plaza, y en la administración de LA LIBERTAD, Rúa, 12, librería.

NOTA. Una comisión de la prensa local irá á repartirlos á Consuegra.

¡POR LA CARIDAD!

En el Oriental.

Mañana por la noche se verificará en el Salón Oriental un baile organizado por la prensa con destino á los socorros para las víctimas de Consuegra y Almería.

La sociedad *La Lira*, con un desinterés que le honra, ha puesto á disposición de la prensa el local, orquesta, luz, servicio, etc. Es decir, que todos los ingresos serán recogidos por una persona encargada por nosotros para unirlos á la suscripción de la prensa.

Dado el caritativo objeto de la función y las condiciones del local, es de fácil suponer que se verá concurrido por numerosa y escogida sociedad.

En nombre de la prensa y de las víctimas de las inundaciones, damos las gracias por su desinterés á los empresarios de *La Lira* y á cuantos asistan al baile de mañana.

En el teatro del Liceo.

Después de numerosas gestiones podemos ya participar á nuestros lectores, y

al público en general que el martes 29 se celebrará en nuestro coliseo una variada y escogida función á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería.

Contamos con la valiosísima cooperación de todos los elementos necesarios para que en realidad la función sea altamente notable.

La compañía del señor González ejecutará la comedia de don Vital Aza titulada *El sueño dorado*, en la que tomarán parte la señorita Parejo y las señoras Vázquez y Méndez y los señores Carsi, Vigo y Estrella.

El señor González leerá el poema de don Gaspar Núñez de Arce, *El vértigo*.

El Orfeón Salmantino cantará dos de las más hermosas piezas de su repertorio: *La barcaola* y *El paño moruno*.

La orquesta que dirige el maestro Piñuela, tocará en uno de los intermedios y á telón corrido, la sinfonía de *Pique Dame*, de Soupé.

Y nuestro querido amigo y compañero señor Castillo, dará en otro de los intermedios una sesión de *adivinación del pensamiento*.

* *

Al dar cuenta á nuestros lectores de esta función, tenemos que cumplir con un deber de conciencia.

Hemos de tributar nuestro agradecimiento á todos los señores que toman parte en dicha función, pues han aceptado y hecho suyo nuestro pensamiento así que se lo comunicamos, y dar públicas gracias á don José González y á toda su notable compañía dramática, no sólo por las deferencias y atenciones que ha tenido con nosotros, sino porque además de ofrecerse generosamente á trabajar gratis en nombre suyo y en el de todos sus dirigidos, con sus consejos y sus luces ha contribuido á que los resultados correspondan á nuestros deseos.

Cumplido ya este deber, debemos también hacer demostración de pública gratitud á nuestro amigo el maestro Espino, á la junta del colegio de San Eoy y á todos y cada uno de los individuos del Orfeón Salmantino, no sólo por haber contribuido con su personal esfuerzo á la función de que se trata, sino por haber aceptado gustosos nuestro plan en el que solicitáramos su concurso, apesar de haber pensado dichos señores en dar una sesión en sitio cerrado, con objeto de allegar fondos para las víctimas de las inundaciones.

Debemos darlas también á los empresarios del Liceo por haber cedido gustosamente el teatro para la función ó funciones que se diesen con el benéfico fin de que se trata. Del maestro Piñuela, en nombre suyo y de los profesores de su orquesta, tenemos una carta cuya sola lectura indica el buen corazón que anima á esos artistas; en ella se ofrecen incondicionalmente á la prensa para cuanto se crea necesario en pro del caritativo objeto que perseguimos.

La sociedad de la luz eléctrica, nuestro compañero señor Castillo, la imprenta del señor Núñez para la confección de los programas y billeteaje, los dependientes del teatro, y cuantos han intervenido en este asunto, todos son merecedores de nuestro agradecimiento y guardaremos eterno recuerdo de la abnegación de todos.

* *

Preciso es, pues, que hagamos constar que hemos perseguido un ideal que está en vísperas de realizarse: una función que no tenga gasto alguno y que, por lo tanto, cuente con nutridos ingresos.

Al público salmantino corresponde ahora llenar esta última parte y contribuir con su presencia al esplendor de la función y con su dinero al alivio de las desgracias de la horrorosa catástrofe que todos lamentamos.

He ahí, pues, la lista de precios:
Palcos y Plateas sin entrada, 12 pesetas; Butaca de patio con entrada, 2'30 idem; Delanteras de palco con id. 2'25 id.; Butaca de palco, 1.ª, 2.ª y 3.ª fila, con id. 1'75 id.; Id. id. 4.ª, 5.ª y 6.ª id. con id. 1'50 id.; Delanteras de segundo piso, con idem 1'25 id.; Entrada general 1 id.

NOTA. Los señores abonados tienen reservadas sus localidades y palcos hasta las once de la noche del lunes próximo.

Si á dicha hora no han pasado aviso á contaduría se entenderá que pueden ponerse á la venta dichas localidades.

OTRA IMPORTANTISIMA. Dado el benéfico objeto de la función, no se darán pases ni localidades de favor. La prensa y las personas que tomen participación en la función tendrán contraseñas especiales para entrar, pero no tendrán sitio especial consignado.

En el casino de Salamanca.

También se nos ha dicho que el Casino de Salamanca piensa organizar un baile, en el que por medio de la rifa de algunos objetos, se allegarán recursos para atenuar las desgracias acaecidas en Consuegra y Almería.

El daño de la electricista Sr. Luna, ha participado al Sr. Marqués del Vado, presidente del casino, que cederá gratis la luz durante todo el tiempo que la necesiten y que remitirá también un regalo para el sorteo.

Una vez más ha demostrado el Sr. Luna los caritativos sentimientos que posee y que tan simpático le han hecho en esta población.

En la plaza de toros.

Mañana tendrá lugar la corrida de toros que la juventud escolar tiene proyectada en beneficio de las víctimas de la inundación.

La fiesta taurina dará principio á las tres de la tarde.

PLUMAZOS Y BORRONES

Dicemus heri (parodiando las palabras que dicen que dijo Fr. y Luis de León) que la *Región* envió una carta al obispo poniendo de oro y azul no solo á su querido censor,

Sino á toda la corte episcopal *habida* y hasta creemos que *por haber*.

Empieza ofreciendo al obispo una lección *juris canonici*.

(No dirán Uds. que no estamos en carácter?).

Y le atiza la siguiente estocada:

«La Censura eclesiástica, Exmo. é Ilmo. señor, es juicio sometido á la autoridad eclesiástica, *mas no arbitraria disposición*, sino fallo público y fundamentado según las reglas y prácticas canónicas, por las que el dictamen del Censor, con las razones que lo fundamenta, ha de ser notificado al autor del escrito sometido á censura reconociéndole el derecho de apelación según los grados de jerarquía eclesiástica de jurisdicción, sin perjuicio de que el autor se sujete por de pronto á la Censura, mientras el superior del Censor no resuelva en definitiva el punto litigioso.»

¿Qué les parece á Udes. la *mocita*? Y eso que lo que acabamos de copiar no es más que el exordio.

El preludio, como si dijéramos, del *vapuleo* que luego sigue.

No saben los mestizos los dolores de cabeza que les va á costar la tal *Regionzuela*.

Sin contar las rabieta que les tiene ya dadas.

Incluso al *amo* de la imprenta de Calatrava.

Con esa *hipocresía franca* que caracteriza á la *integrista*, hace constar que hasta el presente ha respetado la autoridad de su censor, no publicando más que lo que aquel consideraba publicable.

Aunque también confiesa que únicamente se ha concretado á hacer constar á sus lectores la causa de salir algunas veces en *camisa*.

O en blanco.
Echándole el muerto á su censor.

Y no les extrañe á nuestros lectores el que empleemos las palabras *franca hipocresía*.

Porque hay dos clases de hipocresía. La hipocresía *integrista*. Y la idem *mestiza*.

La primera es la que usa *La Región*, haciendo ver á sus lectores en palabras de doble sentido que no siente lo que dice, y que lo dice porque le obligan á ello.

Y la segunda la que entra en los moldes del *Camarero* de Calatrava.

O sea, que por servir á *alguien*, *motu proprio* bajo el manto de la religión se amparan, sacando á plaza cosas y asuntos espirituales para llevar á cabo negocios muy materiales.

Y muy particulares.

Dejando, pues, aparte estas digresiones, sigamos probando lo que al principio hemos afirmado.

De como *La Región* llama á su censor, por boca de ganso, digo, de provisor, *chiquillo*, y dice que su conducta obedece á *presiones del palacio episcopal*.

«No hace mucho que el censor, *equivocando* los trámites canónicos en las cuestiones originadas de la Censura, me denunció por oficio ante el M. I. señor Provisor, quien lejos de rechazar por incompetente la impropia denuncia, se creyó obligado á llamarme á su presencia, y una vez que me hubo oído, convino en que era una *chiquillada*—fué su palabra—este proceder de mi Censor, el cual disculpó con un nuestro colaborador su proceder, diciéndole que obedecía á *presiones de Palacio*, aludiendo á ese centro episcopal que nosotros respetamos como es debido.»

Esto está incluído en la carta que dirigí *La Región* al Prelado.

Cuya lectura debe haber sentado á su ilustrísima como un par de sinapismos.

La cosa no tiene malicia.

Pero lo cierto es que con un poquito que *La Regionzuela* ha tirado de la manta, hemos podido ver algo de la *sinceridad mestiza* que en el interior del palacio episcopal reina.

Allí donde, según *La Región*, se *barbotaron atrocidades* contra su director.

Por aquella persona de tanto peso cuyo nombre *repi...* *quelea* mucho en todos los documentos eclesiásticos de esta diócesis.

De como *La Región* llama *veleta* á su censor.

«2.º El día 5 de Junio del presente año reprodujimos en *La Región* el manifiesto de la Junta Central Tradicionalista de Madrid fechada el día del Sagrado Corazón de Jesús de 1889—que ofrezco poner en manos de Su Excelencia Ilustrísima—y el Censor autorizó su publicación «si me constaba que tenía licencia y censura eclesiástica.» Contestéle que á mi no me constaba tal circunstancia y que me dijera si era publicable (para publicarlo) ó no publicable (para no publicarlo); y contestó de su puño y letra que «no decía si era publicable ó no publicable». Volví á llamarle la atención rogándole pues era Censor y tenía autoridad para ello que adoptase una determinación por la que regiría en definitiva, y respondió verbalmente que «ya había dicho lo que tenía que decir.»

De como se las compuso Dicho diario *La Región* Para llamar *quisquillosos*, Por boca de su Censor, A los que asisten á diario A la episcopal mansión.

«3.º Recientemente tradujimos literalmente de *L'Univers*, periódico católico *repetidas veces bendecido y recomendado por los Sumos Pontífices* y de circulación universal, un artículo, que el Censor no quiso censurar en el día que se le presentó, obligándome á publicar en blanco el periódico, en el lugar que había de ocupar dicha traducción; y al día siguiente, después de remitirlo impropriadamente al señor Provisor, me lo devolvió con la nota de *no publicable*. Es de advertir que extraordinariamente el censor afirmó—y Dios lo sabe—*que por él nos hubiera autorizado para publicarlo, pero no se deternó á ello sin consultar á Palacio, donde son muy quisquillosos.*»

¿Y ustedes creen que ha concluido aquí todo?

Nada de eso.
Dejando á un lado al *magullado* Censor, se las echa á la cara con el Obispo.
Y le cuenta cosas que éste no quisiera escuchar.
Porque demasiado bien las sabe.

Y que nosotros no hemos de callar. Para que se vea la justicia que reina en ciertas esferas.

Y, sobre todo lo desinteresada que es esa gente.

Pero á D. G. tiempo tenemos por delante para cortar tan larga tela.

Porque crean ustedes que hay mucha.
Y apetitosa.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 26 Septiembre de 1891.

Mi distinguido amigo: La catástrofe ocurrida entre Quintanilleja y Burgos, objeto de excepcionales comentarios y muy graves censuras, ha dado lugar ayer tarde á que no se descansara un punto sobre las disposiciones de los funcionarios de ferrocarriles colocados en el desempeño de servicios tan sagrados y comprometidos como el de la expedición y pedimento de trenes por el telégrafo de las estaciones á jóvenes meritorios cuya aptitud nunca puede responder ni á las exigencias del servicio ni á la seguridad personal.

No es esta sola la ocasión en que más justamente hemos censurado la conducta de las compañías ferroviarias que no ven en tal concepto de trabajo sino un negocio excepcional al tanto de su egoísmo.

No son tampoco las compañías las que hoy merecen solamente la indignación del público en general; es el ministro de Fomento, más acostumbrado á la política que á velar por la seguridad del viajero. Y decimos esto, porque aludiendo á la última catástrofe ocasionada en Medina, recordamos desde estas columnas la necesidad imperiosa de utilizar el freno automático, de resultado radical en momentos como el de ayer.

Facil es demostrar la utilidad del aparato y hasta indicar el coste aproximado que supondría una garantía tan matemática como posible en todos los países civilizados; creemos que España bien debía serlo para el citado ministro, aunque por ahora va resultando la realidad contraria á nuestra creencia.

Hechos.

Ayer, á las dos cincuenta de la tarde, recibimos de nuestro corresponsal en Medina del Campo un telegrama tan corto como expresivo en el que nos daba cuenta del horroroso choque de trenes ocurrido entre Quintanilleja y Burgos, entre los kilómetros 367 y 368 de la línea de Madrid á Irún.

Tan pronto como tuvimos noticia del hecho se preparó para ir al punto de la catástrofe nuestro compañero, señor Cabeza, el cual realizó el viaje en el tren que para dicho punto se organizó en la estación del Norte en las primeras horas de la tarde. Por esta razón y aguardando las noticias que dicho corresponsal había de comunicarnos, no dimos ayer noticia del hecho.

Hoy ha regresado del teatro del suceso y damos las siguientes noticias recogidas por aquél.

El choque.

Llegó el *express* á Burgos con tres horas de retraso é inmediatamente se le dió la salida de dicha estación por el jefe de la misma, en la creencia de que el cruce con el mixto número 21 ascendente de Madrid se había de verificar en Quintanilleja como era costumbre. A esta estación llegó el tren mixto número 21 procedente de Madrid con 15 minutos de retraso, debiéndose el siniestro á la mala interpretación del telegrafista de esta estación que creyendo estar espedita la vía á Burgos dió la salida al mixto, encontrándose ambas entre los kilómetros 367 y 368 y produciendo el choque tan violento que ha llenado á España entera de consternación.

Gracias á la serenidad del maquinista del mixto, no alcanzó el choque las proporciones que de otro modo hubiera alcanzado, puesto que se apercibió del peligro y contuvo con gran serenidad el convoy; razón por la que no hubo desgracias que lamentar entre los viajeros que iban en dicho tren.

El número de muertos asciende á 21 á pesar de ser otras las versiones; y el de heridos sube á 32. De estos, quedaron en Burgos los heridos graves bajo la custodia del capitán general del Distrito y del gobernador de la provincia aparte de los socorros que por encargo del señor Canalejas se prestaron á los pobres que iban en el *express*. Los heridos leves llegaron anoche á

esta, siendo objeto de admiración por parte de los que les esperaban.

Daré más detalles; suyo afectísimo.

El Corresponsal.

PERFILES DRAMÁTICOS

José González

Hace algunos días pedí al señor González algunos datos de su vida artística para darlos á la estampa en las columnas de LA LIBERTAD. El señor González, con una motor joven, carezco de historia y agradezco mucho la atención de Ud. Insistí y enérmeme á que LA LIBERTAD se ocupe de mi persona, pero le repito que mi vida artística es de ayer y que Ud., como amigo mío, ya la conoce.»

Como no pensaba publicar una sucinta relación de los triunfos obtenidos por el señor González, de las obras representadas por este, de los teatros recorridos etc., sino un bosquejo á vuela pluma de su carrera y un juicio del concepto que me merece como actor, no insistí para vencer sus escrúpulos no muy comunes entre los que viven del arte dramático.

El señor González es de los más jóvenes entre nuestros actores y de los pocos que honran la escena española.

Veni, vidi, vici, diría para sí el señor González al dedicarse á las tablas, como dicen algunos. Su carrera artística forma contraste con la del señor Carsi: éste empezó por racionista y por sus condiciones, llegó á primer actor; González (comenzó casi, casi por donde concluyen otros. En efecto, en el primer teatro donde trabajó don José González, (si no confundo nombres) fué en el de Calatayud, y el primer papel que desempeñó, fué el de *galán joven*; poco después pasó al *Español* de Madrid de tercer actor y algunos meses después, por indisposición de Antonio Vico y haberse retirado del indicado teatro Victorino Tamayo, ocupó González el puesto de Vico, teniendo la suerte de estrear *La Pasionaria*, producción del ilustre comandante de Estado mayor é insigne literato, Leopoldo Cano.

Hace siete ú ocho años abandonó á Vico y formando compañía, se dirigió á Zaragoza, donde los aragoneses le demostraron sus simpatías de un modo tan ostensible, que consiguieron no echase de menos al público madrileño que tanto le aplaudía y que tanto cariño y admiración sentía por él. Con el mismo éxito trabajó en Valladolid, Palencia y otras poblaciones, embarcándose después para la América del Sur, trayendo para su patria, *muchos pesos* y dejando allí verdaderos amigos, que hicieron justicia á sus cualidades personales y muchos admiradores que reconocieron sus aptitudes y aficiones para la escena.

El señor González, como actor dramático vale mucho, y más valen aún sus aptitudes: su figura arrogante y su voz extensa y bien timbrada son propios del drama y de la alta comedia; hoy por hoy, no es el primer actor español, pero puede llegar á serlo; cierto que está entre los de primera fila, y no siendo Antonio Vico, Pedro Delgado y Leopoldo Bason, los demás tienen que reconocer su supremacía, incluso Miguel Cepillo y Ricardo Calvo. Distinguese González en caracterizar los personajes históricos, pareciéndose en esto á Rafael Calvo, cuya escuela posee; en los personajes de época también tiene pocos que le igualen (Bason únicamente) en interpretarlos.

A diferencia de otros grandes actores, su talento es extensivo al drama y á la comedia. Declama bien, es de los poquísimos actores que tienen verdadera afición al arte y se pasaría 48 horas sin comer ni dormir, antes que presentarse en escena sin saberse bien su papel; así es que apenas el apuntador le dá la entrada, no tiene necesidad de oírle. Se le deben algunas creaciones; Echegaray y Dicenta, sobre todo, le están reconocidos.

Es siempre oportuno en las entradas y salidas y, como el señor Carsi, conoce el público. Algunas veces le he oído decir: en tal escena me aplauden, y al interrogarle sobre el motivo, me ha contestado: en piras de escenas lo haré mejor, pero en la que es infame haré una transición rápida que es infame para tal público, y efectivamente, en la escena que me decía, ha recibido el aplauso.

Como actor cómico es bueno, se le oye con gusto, y se le aplaude, pero no es su género predilecto, y muchas veces se nota

que hace esfuerzos inauditos para conservar la naturalidad, la gracia y distinción que le caracteriza en el drama trágico.

En los papeles dramáticos dentro de lo cómico (lo puedo decir muy alto, pues nadie me desmentirá) no tiene rival en toda España.

Como director, el Sr. González no vale lo que debiera, asemejándose en esto al primero de nuestros actores, á Antonio Vico. Creo que ambos podrían ser buenos directores, pero González y Vico tienen un enemigo común para dirigir: la bondad de su carácter. ¿Cómo se explica sino que muchas veces las segundas partes no sepan el papel? Acaso tendría que cambiar de opinión con respecto al señor González, si le vieses dirigir una buena compañía, la de *La Comedia* de Madrid, pongo por ejemplo.

El Sr. González se hace también acreedor al cariño y estimación de todo el que se opone á que desaparezca la buena literatura dramática española. González muchas veces se ha impuesto verdaderos sacrificios por sostener el buen verso ó la buena prosa en provincias.

Losé.

REVISTA TEATRAL

La escuela de las coquetas, comedia en tres actos arreglada del francés á la escena española, por don Ventura de la Vega.—*El otro yo*, juguete en un acto y en prosa, original de don José Estremera.

La escuela de las coquetas pertenece al género francés, que es el predilecto de la señorita Bernal. Baste decir que el que la arregló fué el insigne Ventura de la Vega, para afirmar que tiene mucho mérito el arreglo.

Tiene escenas que denotan mucho ingenio en el autor, entre otras, la segunda del segundo acto, en la que estuvo superior la señorita Bernal; la despedida que hace la duquesa del Puerto (señorita Bernal) á la familia del *general Bernal*, está muy bien escrita y anoche tuvo una interpretación admirable; esto es lo más saliente de la obra, y también la escena mejor hecha. Es interesante el tipo de don Valentin. El señor González lo caracterizó con mucha naturalidad y discreción. La señora Vázquez me ha admirado estos últimos días; anoche tuvo naturalidad; nada, que como siga así, voy á concederle que es actriz y estarle agradecido por haber oído mis consejos. *La escuela de las coquetas* obtuvo un regular desempeño por parte de los artistas.

**

El otro yo es un juguete que desde que empieza hasta que concluye, es una bien combinada serie de equívocos cultos y graciosos que sostienen constantemente la hilaridad en los espectadores. Fué bien interpretado y únicamente el señor Aguado exageró algo.

FELISTO.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

La Guardia civil de Ledesma ha puesto á disposición del Juzgado á un sujeto de dicha villa como presunto autor del hurto de una fanega de garbanzos.

Toma gran incremento la enfermedad variolosa en Ciudad-Rodrigo y Aldeadávila; en el primero de los citados pueblos, ocurrieron ayer cinco invasiones y tres en el segundo.

Se ha desarrollado en esta capital la enfermedad del *tracazo* habiendo ocurrido gran número de invasiones ayer y anteayer. Dicha enfermedad presenta caracter tífoideo.

La comisión provincial, ha desestimado por extemporánea la instancia presentada por varios vecinos del pueblo de Garcibuey, en la que solicitaban la incapacidad de dos concejales porque estos tienen entablado litigio con el Ayuntamiento del referido pueblo.

La policía de Valladolid ha detenido en aquella capital á un sujeto que ha poco se fugó de la casa paterna en el pueblo de Montemayor.

A las doce y media de mañana, se celebrará en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento el de apertura del curso de la Escuela de Artes y Oficios y la

distribución de premios á los alumnos de la misma.

Agradecemos al señor Alcalde su galante invitación.

Los agentes de vigilancia de esta capital han puesto á disposición del juzgado á varios sirvientes de una posada de esta ciudad, por sospechar que sean autores de un robo verificado en dicho establecimiento.

La comisión provincial, en sesión celebrada el 19 de los corrientes, acordó devolver al alcalde de Casillas de Flores el acta del escrutinio general de las elecciones de concejales, verificadas el 13 de los corrientes, para que proceda, según ley, y atienda las protestas formuladas por varios electores, y que constan en referida acta.

A propuesta del concejal don Joaquín Martínez Veira, se ha comenzado á abrir una información sobre la forma empleada en los felatos para facilitar la introducción en esta capital de especies ya aduadas por prestarse el procedimiento al fraude.

El lunes próximo celebrará sesión extraordinaria la junta provincial de instrucción pública en la secretaría de la misma.

Mejor informados que nuestro colega local *El Adelanto*, podemos asegurar á nuestros lectores que no es responso lo que el maestro Espino está componiendo para que lo cante el orfeón que dirige el día que se celebren en la S. B. Catedral las honras fúnebres organizadas por la prensa, á beneficio de las víctimas de Almería y Consuegra.

Nuestro distinguido amigo se ocupa en el arreglo para orfeón de la célebre melodía religiosa del malogrado músico napolitano Stradella, escrita por su autor en 1680, y que dadas las excepcionales aptitudes del digno director del *Orfeón Salmantino* ha de producir un magnífico efecto.

También podemos decir que ya están vencidas todas las dificultades para que la función religiosa se celebre el día 9 de Octubre y no el 7 como han dicho algunos periódicos.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Herguizuela de la Sierra por desistimiento del que la desempeñaba y dotada con el haber de 625 pesetas pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al alcalde del referido pueblo.

Ayer tarde, fué atropellado por un caballo en la calle de Caldereros un niño de corta edad sufriendo varias contusiones, afortunadamente leves.

También hoy han sido multados dos lecheros que expendían la mercancía con notoria adulteración.

Vuelve á decirse que el gobernador civil de esta provincia don Antonio Acuña, será trasladado muy en breve con igual cargo á la Coruña.

En los centros oficiales, no hemos podido comprobar la verdad de esta noticia.

Mañana domingo, á las ocho de la noche, dará una conferencia en el salón del Ayuntamiento, acerca de ferrocarriles, el director de *El Monitor del Comercio*, señor Forcada.

De esperar es que asista numeroso público no solo por las condiciones del orador, sino por la poca envidiable actualidad del tema.

El ilustre matemático é ingeniero, don Jorge Luzón de las Cuevas, hermano del escritor cubano del mismo apellido, acaba de tener la desgracia de perder á su precioso hijo Fernando. Reciba nuestro querido amigo y corresponsal de LA LIBERTAD en Toledo, nuestro más sentido pésame.

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento se indicó la conveniencia de tratar del Matadero y al efecto quedó acordado se presentara el proyecto del Reglamento por que ha de regirse aquel. Como suponemos que se ha de discutir también la forma en que han de proveerse las plazas que hayan de crearse para desempeño del mismo, nos permitiremos apuntar á continuación lo últimamente legislado referente al asunto.

Según el artículo número 2 del reglamento para la aplicación de las Leyes de 3 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885, entre los destinos que comprenden los artículos 1.º y 3.º de la última Ley citada, pertenecientes á las administraciones de las provincias y municipios que han de proveerse con sargentos en activo servicio y clases de tropas de la situación de licenciados, están los de celadores, ayudantes, inspectores de limpieza, conserjes, ordenanzas y mozos de los mataderos en cuanto no excedan sus sueldos de los límites marcados en la misma Ley ó sean 1750 pesetas anuales.

Como ninguna de las plazas que han de crearse para el servicio del Matadero, creemos excederá en su sueldo anual de 1750 pesetas, llamamos la atención de los individuos del Concejo para que se pida el cumplimiento de la Ley y en su consecuencia aparezcan en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia las plazas de referencia; decimos esto porque se nos ha dicho que se trataba de cubrir las plazas del nuevo Matadero en otra forma; terminamos por hoy, no sin hacer presente á los individuos que se consideren con derecho á solicitar las plazas citadas, no olviden el artículo 45 del capítulo VI del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, autorizado por el actual Presidente del Consejo de ministros.

Recorriendo estos días las calles de esta ciudad, con motivo de hacer la cuestión á nosotros encomendada en el correspondiente distrito, para allegar socorros en favor de las víctimas de Consuegra, hemos tenido lugar de ver con disgusto el estado de suciedad en que se encuentran algunas calles, las cuales si por desgracia se desarrollase alguna epidemia en esta población serian verdaderos focos de infección.

Llamamos, por lo tanto, la atención del alcalde para que ordene la limpieza de aquellas calles á la brigada de barrenderos.

Mañana, por la tarde, celebrará un baile en su local sito en la *Casa de la Tierra* la sociedad *La Fraternidad*.

Agradecemos la atenta invitación.

Señores Concejales:

Otra vez exponemos ante sus concejiles personas, la cuestión de que desde hace tiempo nos venimos ocupando, cual es la construcción de un cementerio civil.

Como esto es de ley, y al presente no tenemos más que un cementerio *lítico episcopal*, que más que lugar destinado á mansión de los muertos, parece un corral de ovejas, gallinas, etc., etc., etc.

Como Uds. saben muy bien la veracidad de nuestras palabras, les rogamos que en lugar de esas cuestioncillas que tan interesantes hacen las sesiones del Ayuntamiento, tengan la bondad de enterarse de esta cuestión, que lo es un poco más.

Teatro del Liceo.

Esta noche á las ocho en punto se pondrán en escena el célebre drama, original de don Joaquín Dicenta, titulado *El suicidio de Werter*, y el juguete cómico en un acto *Hay entresuelo*.

Entrada general 3 reales.

La empresa del Teatro del Liceo ha obsequiado al Sr. Carsí con un magnífico alfiler de corbata, el día de su beneficio.

También dicha empresa tiene pensado, que para el mes próximo actúe en el teatro del Liceo una compañía de zarzuela. Para dicho objeto se dice que telegrafiaron ayer á Valladolid solicitando saber el tenor que puede venir.

El 1.º del próximo mes sale para Valladolid don Vicente García, uno de los empresarios, á celebrar el contrato.

Según parece, tenían pensado que la compañía que actuaba en el teatro Calderón de Valladolid viniera á esta capital, pero no puede ser por tener otros compromisos anteriores en otros teatros de diferentes puntos.

Han escrito á Julio Ruiz para que les mande el repertorio, y si gusta á la empresa vendrá en lugar de la compañía que actuaba en Calderón.

El domingo 27 de los corrientes se celebrará en los salones de *La Nueva Perla* un baile de confianza que dará principio á las diez de la noche.

Agradecemos la invitación de la Junta directiva que nos ha mandado.

Dícese que la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Zorrilla en Valladolid, abrirá un abono de veinte representaciones que se celebrarán en el teatro del Liceo de esta capital.

Para los inundados

Varias señoritas de esta capital, han regalado elegantes moñas que lucirán los toros que mañana se lidiaran en la plaza de toros á beneficio de las víctimas de Consuegra y Almería.

El Ayuntamiento de esta capital se ha suscrito con la cantidad de 250 pesetas para el socorro de las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería.

Reina gran entusiasmo entre el vecindario de la mayor parte de los pueblos de esta provincia, para allegar recursos para los pueblos inundados.

Varios lipógrafos de esta capital, proyectan celebrar una corrida de toros, que tendrá lugar muy en breve, á beneficio de las víctimas de Consuegra.

TRIBUNALES

Sentencia.—Condenando al procesado Pantaleón Gallego González, como autor de un delito de lesiones menos graves sin circunstancias apreciables, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del sufragio durante el tiempo de la condena y en una tercera parte de las costas, y á que satisfaga al ofendido Pedro Martín Mayo, la cantidad de 33 pesetas por vía de indemnización de perjuicios, sufriendo caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria á razón de un día de detención por cada cinco pesetas que deje de satisfacer. Y absolviendo libremente por falta de prueba de su participación en el delito á los procesados Demetrio Castellanos Matos y Angel Yuste Sánchez declarando de oficio las otras dos terceras partes de las costas.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* del día 25 publica las siguientes disposiciones:
PRESIDENCIA.—Real orden dictando reglas para la mejor aplicación de la ley sobre provisión de destinos civiles en los sargentos del ejército.
Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular á los fiscales de las Audiencias excitando su celo para la formación de los sumarios que se incoen con motivo de los accidentes de los ferrocarriles.

El *Boletín oficial* del día 25 contiene:
 Circular convocando á nuevas elecciones municipales en Santiz para el día 11 de Octubre.
 Plan de aprovechamiento para el año forestal 1891-92, relativo á los montes públicos.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición.
 Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo capitán.
 De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Cosme y Damián, médicos; y Santa Delfina.

SANTOS DEL LUNES

Santos Wenceslao, duque y Salomón, obispo; el Beato Simón de Rojas, y Santa Eustoquia.

CASA DE SOCORRO
Médico de guardia para mañana.—Don Antonio Díez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	5
Matrimonios.	1

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **7 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

- Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
- Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
- Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
- Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: **Don Manuel Durán Araujo**.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 4, Salamanca.

RELOJERÍA Y OPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

GIRAUD Y PIYA

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

CABE RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

Licdo D. Gabriel Díaz García.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-externos, permanentes y externos. Pidanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

CANTINA VALENCIANA

102—TORO—102

Se sirven comidas y finos buñuelos al estilo de Madrid; esta casa tiene un excelente cocinero.

Se reciben toda clase de encargos por delicados que sean. Especialidad en verdaderas paellas á la valenciana.

NO EQUIVOCARSE

102—TORO—102

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE

TELESFORO SANCHEZ

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE S. F. P.

ANUNCIO

Debiendo procederse al suministro de 6.000 metros cúbicos de balastro, acopiados en distintos puntos, la línea de los cuales 2.500 serán de piedra machacada y 3.500 de arena gruesa. puestas sobre wagón, se hace saber al público para los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del presente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con sobre al Sr. Director de la Explotación y en el lema (Proposición para suministro de balastro) presentando á la vez muestra del material en un saquito lacrado.

Los precios máximos serán 1'25 pesetas por metro cúbico de arena, y dos pesetas por el de piedra machacada, puesto sobre wagón.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días no festivos, de diez de mañana á dos de la tarde, en las oficinas de este servicio hasta el día 30 del corriente mes.

Salamanca 19 de Septiembre de 1891.—El Jefe del servicio de vía y obras, RAFAEL ARJONA.

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomero, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

ANUNCIO

La junta de la sociedad compradora del arbolado de Valcorchero de esta ciudad, ha acordado señalar el día 4 de Octubre próximo, de once á doce de su mañana y en estas Casas Consistoriales, para la adjudicación en pública subasta y por pujas, á la llana, de la montanera del mismo, la cual toda es «bellota de alcornoque», bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría de dicha sociedad. Plascencia de Cáceres 24 Setiembre 1891

El Presidente, **Fernando Silva.** El Secretario, **Bartolomé Fonseca.**